

## ACTA N° 54

Al octavo día del mes de abril del año 2024, siendo las 12:00 horas, se reúne el Consejo Interno de la Unidad Ejecutora **IMAS**.

Se encuentran presentes: el Director Guillermo Cortiñas; por los Investigadores: el Vicedirector Gabriel Acosta, Victoria Paternostro, Alicia Dickenstein, Guillermo Henry, Gabriela Armentano (vía Zoom) y Jonathan Barmak (vía Zoom); por los Becarios: Agustín Barreto, Rocío Nores (vía Zoom); por los CPA: Mónica Lucas.

Ausentes con aviso: Leandro Del Pezzo, Juan Piombo y Pablo Perrella.

Siendo las 12:10 horas, se da inicio a la reunión. Los temas a tratar son:

- 1) Informe de la reunión de Institutos UBA con la Secretaría de CyT de la UBA.
- 2) Pago de la cuota institucional 2024 de la UMA
- 3) Elecciones para la renovación del Consejo (renovación por mitades reglamentaria)
- 4) Designación de Gabriel Acosta como Vicedirector del IMAS
- 5) Abono mensual/anual por servicio de dispenser de agua

Informe de la reunión de Institutos UBA con la Secretaría de CyT de la UBA: la Dra. Paternostro informa lo acontecido en la reunión del día 26 de marzo convocada por el Secretario de Ciencia y Técnica de la UBA, Ing. Sebastián Civallero, quien planteó ante las autoridades de institutos UBA el estado de situación actual de la universidad, atravesado por las dificultades presupuestarias producto de las medidas del gobierno nacional. En función de lo informado por la Dra. Paternostro, se debatió sobre cuestiones de comunicación y posibles acciones. También se hizo mención a las medidas y acciones llevadas a cabo por la RAICyT. En lo que refiere a presupuesto, se habló del potencial cese del acceso a las publicaciones de editoriales internacionales como Elsevier.

Pago de la cuota institucional 2024 de la UMA: se pone a consideración del Consejo el pago de la cuota anual 2024 de la Unión Matemática Argentina, cuyo importe asciende a Pesos Cien Mil (\$100.000,-). Es aprobado por unanimidad.

Elecciones para la renovación del Consejo (renovación por mitades reglamentaria): se informa al Consejo la necesidad de realizar elecciones para cumplimentar la renovación por mitades establecidas en los reglamentos de la UBA y del CONICET. Se recuerda que los mandatos a renovar corresponden a Cortiñas, Krick, Armentano, Del Pezzo y Henry, determinados luego de las elecciones anteriores en función de la cantidad de votos obtenidos. Asimismo se deberán

I M a S

renovar los tres becarios titulares y el becario suplente. El Consejo plantea la necesidad de solicitar autorización para que el representante de becarios Agustín Barreto pueda postularse para renovar su mandato, a fin de dar continuidad a los proyectos a los que se encuentra abocado desde su rol de Consejero. Cabe aclarar que el reglamento UBA sí permite la reelección por un mandato adicional, contrario al reglamento del CONICET.

Designación de Gabriel Acosta como Vicedirector del IMAS: se informa al Consejo sobre la oficialización de Gabriel Acosta como nuevo Vicedirector del IMAS, tanto por parte del CONICET (disposición DI-2024-130-APN-GDCT#CONICET del 20 de marzo) como de la UBA (resolución RESCS-2024-246-E-UBA-REC del 27 de marzo).

Abono mensual/anual por servicio de dispenser de agua: se pone a consideración del Consejo el pago del abono mensual del servicio de dispenser/filtro de agua ubicados en ambas cocinas del 2º piso. El importe asciende a \$12.000,- mensuales por cada aparato. El pago del abono por un (1) año por adelantado no tiene descuento, pero permite congelar el costo del abono, lo que suma un total de \$288.000,-. Es aprobado por unanimidad el pago del total anual.



Cortiñas



Acosta



Paternostro



Dickenstein



Henry



Lucas



Barreto



Armentano



Barmak